

## **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE POSTGRADO ACORDADAS EN SESIÓN DEL MIÉRCOLES 06 DE ABRIL 2005**

**CP.018-2005** Aprobar la INSTITUCIÓN de la BECA "ING. GUSTAVO GALINDO" cada vez que se inicie la Maestría en Sistemas de Información Gerencial de la FIEC, de acuerdo a lo propuesto por dicha Unidad.

**CP.019-2005.-** Aprobar el pedido de la Directora del ESPAE, mediante oficio ESPAE-M-075-2005, referente a otorgar el 40% de descuento al Ing. Alberto Ortega Urrutia, para cursar la MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (modalidad ejecutiva).

**CP.020-2005.-** Aprobar la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL AVANZADA, propuesta por la FIEC, para que continúe con el trámite final de aprobación al CONESUP.

**CP.021-2005.-** Conocer el Informe de Actividades del Año 2004, presentado por la Ing. Virginia Lasio M., Directora de la ESPAE, mediante oficio # ESPAE-M-070-2005.

**CP.022-005.-** Aprobar lo solicitado mediante oficio ICHE-369-2005, referente a otorgar el descuento del 50% de descuento al Econ. Omar Maluk Uriguen, en seis módulos de la MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, dictada en el ICHE.

**CP.023-2005.-** Aprobar lo solicitado en oficio del 21 de marzo presentado por el Ing. Néstor Alejandro O., Ing. Guillermo Romero S., Ing. Colón Langarano S. y el Ing. Máximo Apolo R., a fin de concluir la MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. Al respecto se resuelve que:

- 1.- Deberán inscribirse como alumnos de la Maestría del ICHE
- 2.- Deberán cursar y aprobar los módulos de:
  - EDUCACIÓN A DISTANCIA.
  - TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA EDUCACIÓN.
- 3.- Proceso de graduación de acuerdo a lo establecido en los Reglamentos de la Maestría.
- 4.- Cancelar derechos de Grado.

**CP.024-2005** Aprobar en base al oficio ESPAE-M-142-2005, el reconocimiento del título otorgado por UQAM (Maitrise en Administratio des Affaires), como equivalente al de Magíster en Administración de Empresas que es el que otorga la ESPOL, para efecto del registro de título en el CONESUP.

**CP.025-2005** Aprobar la MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA, propuesta por la ESPAE, para que continúe con el trámite final de aprobación al CONESUP.

**CP.026-2005** Negar lo solicitado mediante comunicación del 28 de febrero del 2005, por la Econ. Shirley Huerta Cruz, referente a solicitud de descuento del 50%, para cursar MAESTRIA DE TRIBUTACIÓN II Promoción, por no contar con la antigüedad requerida.

**CP.027-2005** Dejar pendiente de aprobación el Proyecto de Postgrado “DIPLOMADO EN DISEÑO Y DESARROLLO CON LA TECNOLOGÍA NET”, presentado por el PROTCOM y la FIEC, en base a las observaciones realizadas en el seno de este Consejo de Posgrado.

**CP.028-2005** Aprobar el pedido de la Directora de ESPAE, mediante el oficio # ESPAE-M-145-2005 de Marzo 28 del 2005, referente a declarar desierto el concurso de los aspirantes a la Beca Walter Valdano Raffo 2005, en vista de que los promedios generales del pregrado no reflejan alto rendimiento académico.